

Resolución táctica sobre los grandes aparatos sindicales

- [Editoriales](#) [1]

Secretaría General | Lunes, 22 de Junio de 2015

El PNR llama a los trabajadores honrados a abandonar los grandes aparatos sindicales y a promover sus propias asambleas y órganos soberanos para la coordinación y extensión de la lucha política hasta tomar la calle para recuperar la soberanía nacional popular española hacia la instauración de la República Unitaria del Trabajo.

El descrédito generalizado que viven los grandes aparatos sindicales y su paulatina pérdida de protagonismo, no obsta la necesidad de traer a colación, una vez más, su destacado servicio a las órdenes del gran capital. Así, en lo reciente, CCOO y UGT han mantenido la “paz social” en un momento en el que la devastadora crisis económica propiciada por el régimen borbónico ha sido utilizada como coartada para pauperizar en masa a los trabajadores españoles, rebajar sus condiciones laborales y sus derechos sociales, y liquidar resortes para la defensa de sus intereses como la negociación colectiva. Esta pasividad de las centrales sindicales manifiesta su funcionalidad con los intereses del capitalismo y Eurolandia. No en balde, hemos definido a los dos sindicatos mayoritarios como órganos del régimen juancarfelipista del gran capital. Y por su adhesión a la Confederación de Sindicatos Europeos, además, como eslabones de la cadena que nos amarra a la Unión Europea.

El sindicalismo de los grandes aparatos, al igual que el parlamentarismo, resulta consustancial a la hegemonía del gran capital. Su inserción en el Estado Oligárquico de Partidos surgido tras la Segunda Guerra Mundial, en España con la instauración de la monarquía borbónica, cubría una etapa de consolidación del sistema capitalista en toda Europa occidental. Las transformaciones que actualmente están operando en este sistema, aún reservan un papel a estas organizaciones en la contención y el adocenamiento de los trabajadores.

Sorprende que algunos sectores todavía atribuyan un papel revolucionario a los “sindicatos de clase”. La misión de las burocracias sindicales, históricamente, no ha sido otra que mantener apartados a los trabajadores de la lucha política, centrando sus movilizaciones en el estrecho y contrarrevolucionario marco de las reivindicaciones económicas. La lucha política queda relegada al parlamentarismo, del que estas organizaciones sindicales son meras correas transmisoras a través de algunos partidos y sus internacionales, cuyo modelo formal es el keynesianismo periclitado que ellos mismos han contribuido a arrumbar.

Debe quedar claro que las reformas de estructura y todas las medidas que coartan los derechos de los trabajadores se han aprobado en los parlamentos del liberal-capitalismo. Esto revela que pertenece a una visión interesada, de defensa indirecta del sistema, la que preconiza que toda vindicación económico-social debe articularse mediante la lucha sindical cuya máxima expresión es la inane “huelga general”. En todo momento, debe apuntar a su transcrescimiento en lucha política dirigida, en última instancia, a defenestrar al régimen antinacional, antisocial y antidemocrático que padecemos.

En nuestro documento de Orientación general estratégica y cuestiones tácticas generales afirmamos que «El avance de la acción directa de masas exige una denuncia incansable de los grandes aparatos sindicales y políticos, órganos del régimen y del capital. En los próximos tiempos, el principal problema práctico que se planteará será el desbordamiento de esos aparatos».

Como concreción de esta línea, de la misma manera que llamamos a nuestros compatriotas a no participar en las mascaradas electoralistas del régimen, el Partido Nacional Republicano llama a los trabajadores honrados a abandonar estos grandes aparatos sindicales. Y a promover sus propias asambleas soberanas, comités y órganos para la coordinación y extensión de la lucha política a las fábricas, polígonos y demás centros de trabajo y estudio, barriadas... hasta tomar la calle para recuperar la soberanía nacional popular española en el camino hacia la instauración de la República Unitaria del Trabajo.

Aprobada por la VIII Conferencia del Partido Nacional Republicano, 16 de mayo de 2015.

Enlaces:

[1] <http://pnr.org.es/category/articulos/editoriales>